

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION

Expte. Contratación nº: 4-022-2017

DENOMINACIÓN: CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, Y ESCANEADO EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y PAGO POR COPIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

En Aspe, a 11 de agosto de 2017.

Reunidos en el Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 10:30 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación (asiste)

Vocales:

- D. Caralampio Díez Gómez, Concejal de Servicios. (asiste) en sustitución de D. Manuel García Pujalte, Concejal de Informática.
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal PP, como Vocal titular (no asiste); y D. Francisco Martínez Molina, Concejal del Grupo Político VESPA, como Vocal suplente. (no asiste)
- D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación. (asiste)
- D^a. Paloma Alfaro Cantó, Interventora de la Corporación. (asiste)
- D. Juan Antonio Martínez Alfonso, Jefe de Informática y responsable del contrato. (asiste)

Secretaria de la Mesa:

- D. Juan Miguel González Villaescusa, Técnico de Administración General (asiste), en sustitución de D. Virgilio Muelas Escamilla, Técnico de Administración General – Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de Contratación.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de la presentación de oferta por las siguientes empresas:

- OFISURESTE, S.L
- ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS, S.L
- AFALICANTE, S.L
- DISPROIN LEVANTE, S.L

Por la Mesa de Contratación se acuerda proceder a examinar formalmente la documentación administrativa presentada (sobre A) y previamente calificada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos aportados.

La Mesa de Contratación declara admitida las propuestas presentadas por las empresas licitantes, al ser la documentación administrativa correcta. Acto seguido se declara la publicidad de la sesión, compareciendo:

- D. Jesús Villanueva Darder, con D.N.I nº 44507279-W, en representación de la mercantil DISPROIN, S.L.
- D. Carlos Navarro Martínez, con D.N.I nº 73999851-L, en representación de AFALICANTE, S.L.
- D. Rafael Guilló Agulló, con D.N.I nº 21980573-W, en representación de ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS, S.L.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres «C», presentados por las mercantiles admitidas, que son las siguientes:

- DISPROIN LEVANTE, S.L
- AFALICANTE, S.L
- ELITE ELECTRÓNICA INFORMÁTICA TECNOLOGÍAS, S.L
- OFISURESTE, S.L

Entregando el contenido de los mismos al responsable del contrato para la evaluación de la documentación entregada, que deberá emitir informe en el plazo de 10 días. Una vez recibido el citado informe, se convocará nueva sesión de la Mesa de Contratación para dar a conocer, en sesión pública, el resultado de la valoración asignada y se procederá a la apertura del sobre «B». A continuación, comenzará la negociación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego, pudiendo, en ese momento, solicitar los informes técnicos que considere precisos. La empresa deberá comparecer en dicho acto mediante persona facultadas para llevar a cabo dicha negociación, que se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la reunión a las 10:48 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta y doy fe sometiéndolo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Juan Miguel González Villacusa.